



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00638153- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 403/10 que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente "**Filosofía** de las Neurociencias" a cargo de José Víctor Ahumada; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2024.

Que José Ahumada se desempeña como Profesor Adjunto de semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología "A".

Que renuevan su participación como colaboradores/as docentes Mariana Itatí Branca (autorizada por RHCD 128/18) y Nicolás Venturelli (autorizado por RHCD 247/12) quienes se desempeñan como profesore/as asistentes de semidedicación en la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología "A".

Que renueva su participación como colaboradora egresada Verónica Vanina Reborá Arnoldt (autorizada por RD-2024-97-E-UNC-DEC#FP).

Que renuevan su participación Constanza Zoé Sánchez Barbieri y Julieta Zapata en calidad de docentes invitadas (autorizadas por RD-2024-1004-E-UNC-DEC#FP).

Que para el ciclo 2024 el docente a cargo solicitó la incorporación de Mónica López Echeverry como docente invitada, lo cual fue autorizado por Secretaría Académica.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "**Filosofía** de las Neurociencias", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de José Víctor Ahumada DNI: 13.632.228, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y cuyo programa se adjunta como Anexo de cuatro (4) fojas (IF-2024-00787766-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de colaboradores/as docentes de Mariana Itatí Branca DNI: 32.876.160 y de Nicolás Venturelli DNI 29.677.487, para cumplir las siguientes funciones: colaboración en el dictado de clases teóricas, corrección de trabajos prácticos y de trabajos finales.

ARTÍCULO 3º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de docentes invitadas de Constanza Zoé Sánchez Barbieri DNI 35.964.412 quien abordará la temática "Aproximaciones filosóficas al estudio del reconocimiento de emociones" y de Julieta Zapata DNI 35.528.006 quien tendrá a su cargo la temática: "Emociones y toma de decisión".

ARTÍCULO 4º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de colaboradora egresada en la asignatura de referencia, de Verónica Vanina Reborá Arnoldt DNI 21.998.767 quien dictará una clase y realizará el seguimiento a los foros del aula virtual, ambas actividades con acompañamiento y/o supervisión docente.

ARTÍCULO 5º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de docente invitada de Mónica López Echeverry DNI 96.327.345 quien abordará la temática "La concepción de subjetividad mínima de Helena de Preester".

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.